

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AGRICOLA GUADARRAMA, AGRIGUA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **AGRICOLA GUADARRAMA, AGRIGUA C. LTDA.**, reforma su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 17 de mayo de 2001; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 01-G-IJ-0007180** el **6 de agosto de 2001**.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al: "ARTICULO SEPTIMO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 4,400,00) dividido en CIENTO DIEZ MIL (110.000) participaciones sociales de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una,..."

CTB\MLM

Guayaquil, 6 de agosto de 2001



Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL